



BASES DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENSEÑANZA, PROMOCIÓN Y ASESORAMIENTO TÉCNICO EN DEPORTES DE PALA Y RAQUETA EN CNSO

1. OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Regular las condiciones de la contratación para la prestación de servicios de enseñanza, promoción y asesoramiento técnico de actividades deportivas relacionadas con los deportes de pala y raqueta (tenis, pádel, bádminton, pickleball y tenis de mesa), a desarrollar en las instalaciones del CNSO y dirigidas a sus usuarios.

2. CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN

Las empresas interesadas en participar en este proceso de licitación, deberán remitir un correo electrónico de conformidad, indicando su intención de participar, así como los datos de la persona de contacto para recibir futuras comunicaciones en caso que fuera distinta de la persona que envíe el correo electrónico.

Para cualquier duda sobre el proceso de licitación, documentación a presentar y entrega de la oferta, así como en caso de considerar oportuno cursar visita a las instalaciones, los licitadores deberán dirigirse a:

Alfonso Menéndez. Gerente. gerente@cnso.es Tel: 985323108.

3. FECHA DE INICIO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración inicial de TRES años contados desde la fecha de inicio de la vigencia del mismo, fijada para el **1 de octubre de 2025**.

A la finalización del período inicial, el contrato podrá ser prorrogado de forma automática o por acuerdo de las partes por períodos anuales con un máximo de DOS.

La denuncia del contrato deberá realizarse en cualquier caso con un mínimo de sesenta días de antelación a la finalización del mismo o de cualesquiera de sus prórrogas.

4. REQUISITOS DEL PRESTADOR

- Experiencia previa demostrable en gestión de actividades deportivas.
- La empresa tiene la obligación de estar al corriente de todas las obligaciones sociales y laborales, a cuyo fin deberá tener a disposición del Club la documentación exigible en cada caso y que así lo acredite.
- En cualquier caso, el personal de la empresa que preste servicio en el Club deberá contar con certificación negativa de inscripción en el Registro Central de Delincuentes Sexuales del Ministerio de Justicia.
- Capacidad para subcontratar.



BASES DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENSEÑANZA, PROMOCIÓN Y ASESORAMIENTO TÉCNICO EN DEPORTES DE PALA Y RAQUETA EN CNSO

5. CONDICIONES Y ALCANCE DEL CONTRATO

El adjudicatario se compromete a:

- Proporcionar personal cualificado para cada disciplina, acreditado con alguna de las titulaciones siguientes:
 - Titulación de Monitor/Entrenador expedido por la federación deportiva correspondiente y/o Registro Profesional análogo.
 - Licenciado/Graduado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte.
 - Técnico de Grado Superior en Actividades físico-deportivas (TAFAD) y/o Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio-deportiva (TSEAS).
 - Certificados de profesionalidad correspondientes a las distintas modalidades objeto del contrato.
- Coordinarse con CNSO para el diseño, revisión y mejora continua del programa de actividades.
- Suministrar material didáctico básico requerido para las actividades objeto del servicio.
- Controlar el buen uso de las instalaciones y asegurar la calidad del servicio.
- Ejercer la dirección técnica operativa en eventos de competición (social o federada) organizados por CNSO o con participación de sus asociados en nombre del mismo.
- Participar en la organización de eventos y torneos según condiciones fijadas en contrato.

CNSO proporcionará las instalaciones necesarias (pistas, salas, equipamiento) bajo disponibilidad. El mantenimiento de las mismas correrá a cargo de CNSO.

6. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES

PROYECTO TÉCNICO DE GESTIÓN

El licitador presentará, en documento independiente, la propuesta técnica de gestión de los servicios de enseñanza, promoción y asesoramiento técnico de actividades deportivas objeto del contrato, con desglose, al menos, de los siguientes puntos:

- Modelo de organización del servicio, incluyendo procedimientos, metodología de enseñanza a seguir en las distintas actividades, medios técnicos y humanos, así como materiales didácticos.
- Propuesta de estructura de cursos/actividades dirigidas y promoción de las actividades objeto del contrato.
- Alternativas para la participación en competición oficial/reglada para usuarios de las actividades (el CNSO no dispone de secciones en el ámbito las actividades objeto del contrato).
- Propuesta de mejoras al servicio sin coste adicional para CNSO.
- La extensión del proyecto técnico se limitará a un máximo de 6 páginas.



BASES DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENSEÑANZA, PROMOCIÓN Y ASESORAMIENTO TÉCNICO EN DEPORTES DE PALA Y RAQUETA EN CNSO

PROPUESTA ECONÓMICA

El licitador presentará, en documento independiente, la oferta económica (Importe a facturar en %, impuestos incluidos, a aplicar sobre los ingresos brutos obtenidos en las actividades objeto del contrato) con desglose, al menos, de los siguientes puntos:

- Estructura de precios del servicio propuesta.
- Importe a facturar por el participante, impuestos incluidos, en porcentaje (%) a aplicar sobre los ingresos brutos obtenidos por inscripciones en las actividades dirigidas de enseñanza de las modalidades objeto del contrato. En todo caso, el porcentaje propuesto no será inferior al **30%**
- Precio para servicios extraordinarios, en términos de precio/jornada, por la dirección técnica operativa en eventos de competición (social o abierta) organizados por CNSO.
- Precio para servicios extraordinarios, en términos de precio/evento, por la dirección técnica operativa en eventos de competición con participación de sus asociados en nombre del mismo.
- Detalle del criterio de revisión anual de precios que propone aplicar durante la vigencia del contrato, que no será superior al incremento del IPC del año natural anterior.

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

- Escrito de solicitud de participación firmado, en el que se especifique la forma jurídica del solicitante.
- En el caso de que el participante sea una persona jurídica, escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil o Registro alternativo que acredite la personalidad jurídica del solicitante. En el caso de personas físicas, copia del NIF de la persona que presenta la propuesta, ya sea en nombre propio o como apoderado, y copia del apoderamiento.
- Acreditación de encontrarse al corriente de sus obligaciones Tributarias y seguridad Social, mediante certificaciones expedidas por La Agencia Tributaria, Tesorería de la Seguridad Social y Hacienda del Principado de Asturias.
- Declaración responsable firmada, en la que se detalle experiencia previa en la prestación de servicios análogos.

7. PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Las solicitudes de participación se presentarán en **sobre cerrado** y por las vías que a continuación se relacionan:

La Propuesta se ajustará a la siguiente estructura:

- Sobre cerrado 1: Proyecto de gestión.
- Sobre cerrado 2: Documentación administrativa y Oferta económica.

Las propuestas podrán presentarse, dirigidas a la **Mesa de contratación del servicio de deportes de pala y raqueta** por las siguientes vías:

- En mano



BASES DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENSEÑANZA, PROMOCIÓN Y ASESORAMIENTO TÉCNICO EN DEPORTES DE PALA Y RAQUETA EN CNSO

En las oficinas del Club Natación Santa Olaya, sitas en Calle/Lucero 4, 33212 Gijón.

- Por correo ordinario o mensajería.

La imposición del trámite de solicitud en la oficina de correos o mensajería deberá acreditarse con anterioridad al cierre de plazo, mediante envío de un correo electrónico a la dirección gerente@cnsO.es, adjuntando el justificante de envío.

En ambos casos, se enviará confirmación de recepción en las 72 horas posteriores a su recepción.

No obstante, transcurridos 5 días naturales desde el cierre de plazo sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

Los sobres permanecerán cerrados hasta la primera reunión de la mesa de contratación constituida al efecto, que se producirá una vez finalizado el plazo de recepción de ofertas, garantizando de esta forma la confidencialidad de las propuestas hasta el momento de su evaluación.

Plazo de presentación: **Hasta las 24:00h horas del día 20 de julio de 2025.**

Aquellas propuestas que no se presenten dentro del plazo establecido podrán ser directamente inadmitidas.

8. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Concluido el plazo de presentación de ofertas, se procederá a la valoración y posterior adjudicación del servicio.

La adjudicación será puesta en conocimiento del adjudicatario y de los licitadores no adjudicatarios mediante el envío de correo electrónico.

La licitación podrá ser declarada desierta.

9. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato de prestación de servicios se formalizará en documento privado, en un plazo máximo de SIETE días naturales, debiendo anexarse al mismo, como mínimo:

- Las condiciones de facturación de los servicios (en %), impuestos incluidos, a aplicar sobre los ingresos brutos obtenidos en las actividades dirigidas de enseñanza de las modalidades objeto del contrato.
- Condiciones de facturación de servicios extraordinarios, en términos de precio/jornada, por la dirección técnica operativa en eventos de competición (social o abierta) organizados por CNSO.
- Condiciones de facturación de servicios extraordinarios, en términos de precio/evento, por la dirección técnica operativa en eventos de competición con participación de sus asociados en nombre del mismo.



BASES DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENSEÑANZA, PROMOCIÓN Y ASESORAMIENTO TÉCNICO EN DEPORTES DE PALA Y RAQUETA EN CNSO

- Acreditación de la contratación de los seguros y las coberturas de riesgos previstas.
- Certificados emitidos por la Seguridad Social y la Agencia Tributaria acreditativos de que el adjudicatario se encuentra al corriente de sus obligaciones con dichos organismos.

La ejecución del servicio se realizará de conformidad con lo dispuesto en el contrato y sus anexos, quedando obligado el prestador de servicios a atender los plazos, condiciones, requisitos y obligaciones previstas en dicho documento.

10. SEGUROS

La empresa adjudicataria mantendrá vigentes, durante la vigencia del contrato, las pólizas de seguros necesarios para garantizar las indemnizaciones por los daños que puedan sufrir las personas o las cosas y las responsabilidades civiles y/o penales que se pueden originar tanto a favor de terceros como del mismo Club, como consecuencia de los trabajos realizados por el prestador de servicios, debiendo presentar las pólizas de seguros y sus correspondientes pagos de primas que atestigüen la cobertura de los indicados riesgos y la vigencia de las mismas.

11. CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN

El prestador de servicios no podrá en ningún caso ceder, total o parcialmente, el contrato a terceras personas físicas o jurídicas, sin autorización previa, expresa y explícita de la propiedad.

Asimismo, tampoco podrá subcontratar con terceros la ejecución parcial del contrato sin autorización previa, expresa y explícita de la propiedad. En caso de que se autorizase, solamente se admitirá un nivel de subcontratación.

12 JURISDICCIÓN

En todo caso, las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación, cumplimiento, resolución y efectos de ésta se someterán a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Gijón.



BASES DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENSEÑANZA, PROMOCIÓN Y ASESORAMIENTO TÉCNICO EN DEPORTES DE PALA Y RAQUETA EN CNSO

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA LICITACIÓN

1. Referencias de volumen de actividad en programas previos

- INSCRIPCIONES TEMPORADA DE VERANO 2024 (Julio-agosto-septiembre 2024)

				PRECIOS (Mensuales)	
GRUPOS PÁDEL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	SOC	N.SOC
V- PADEL ADULTOS COMPETICIÓN LX 21:00	4	5		58.45€	75.00€
V- PADEL ADULTOS COMPETICION MJ 19:00	5	3		58.45€	75.00€
V- PADEL ADULTOS COMPETICION MJ 20:00	4	5		58.45€	75.00€
V- PADEL ADULTOS COMPETICION MJ 21:00	7	7	3	58.45€	75.00€
V- PADEL ADULTOS INIC. AVANZADO LX 17:00			7	58.45€	75.00€
V- PADEL ADULTOS INIC. AVANZADO LX 18:00	4	4		58.45€	75.00€
V- PADEL ADULTOS INIC. AVANZADO MJ 17:00			4	58.45€	75.00€
V- PADEL ADULTOS INIC. AVANZADO MJ 19:00	7	6	4	58.45€	75.00€
V- PADEL ADULTOS INICIACION LX 17:00	4	2		58.45€	75.00€
V- PADEL ADULTOS INICIACION LX 19:00	5	4		58.45€	75.00€
V- PADEL ADULTOS PERFECC. ALTO LX 19:00			9	58.45€	75.00€
V- PADEL ADULTOS PERFECC. LX 18:00			4	58.45€	75.00€
V- PADEL ADULTOS PERFECC. LX 20:00	6	9		58.45€	75.00€
V- PADEL ADULTOS PERFECC. LX 21:00			4	58.45€	75.00€
V- PADEL ADULTOS PERFECC. MJ 17:00	4	4		58.45€	75.00€
V- PADEL ADULTOS PERFECC. MJ 18:00	3	4		58.45€	75.00€
V- PADEL ADULTOS PERFECC. MJ 20:00	5	4	5	58.45€	75.00€
V- PADEL NIÑOS 9/15 a. INICIAC. MJ 18:00	4	5	4	58.45€	75.00€
	62	62	44		



BASES DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENSEÑANZA, PROMOCIÓN Y ASESORAMIENTO TÉCNICO EN DEPORTES DE PALA Y RAQUETA EN CNSO

GRUPOS TENIS							PRECIOS (Quincenales)	
	JUL 1	JUL 2	AGO 1	AGO 2	SEP 1	SEP 2	SOC	N.SOC
V - TENIS COMPETICIÓN LX 16:00					2		24.45€	32.60€
V- MINITENIS 5/6 a. MJ 17:00	2	4	3	4			24.45€	32.60€
V- TENIS ADULTOS AVANZADOS LX 20:00					3	6	24.45€	32.60€
V- TENIS COMPETICIÓN INF-JUV LX 1200	7	7	6	8			46.75€	62.35€
V- TENIS COMPETICIÓN LX 16:00						9	46.75€	62.35€
V- TENIS INICIACIÓN AVANZADA ADULTOS MJ 20:00	4	7	1	3	6	7	24.45€	32.60€
V- TENIS INICIACIÓN NIÑOS 7/15 a. MJ 18:00	11	9	7	10	3	5	24.45€	32.60€
V- TENIS PERFECCIONAMIENTO NIÑOS 7/15 a. MJ 19:00	9	9	3	6	5	7	24.45€	32.60€
V- TENIS PRECOMPETICION INF-JUV MJ 1200	8	9	8	7			46.75€	62.35€
V- TENIS PRECOMPETICION LX 18:00					3	8	46.75€	62.35€
	41	45	28	38	22	42		

- **INSCRIPCIONES TEMPORADA DE INVIERNO 24/25 (octubre 2024 a junio 2025)**

GRUPOS PÁDEL										PRECIOS (Mensuales)	
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	SOC	N.SOC
PADEL ADULTOS COMPETICION LX 20:00	4	4	4	4	4	4	4	4	3	60.50€	77.65€
PADEL ADULTOS COMPETICION LX 21:00	8	8	8	8	8	8	8	8	7	60.50€	77.65€
PADEL ADULTOS COMPETICION MJ 20:00	8	8	8	8	8	8	8	8	3	60.50€	77.65€
PADEL ADULTOS INICIACION AVANZADO LX 17:00	8	7	7	7	8	8	8	8	7	60.50€	77.65€
PADEL ADULTOS INICIACION AVANZADO LX 18:00	4	4	4	4	4	4	4	4	3	60.50€	77.65€
PADEL ADULTOS INICIACION AVANZADO LX 19:00	4	4	4	4	5	4	4	4	3	60.50€	77.65€



BASES DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENSEÑANZA, PROMOCIÓN Y ASESORAMIENTO TÉCNICO EN DEPORTES DE PALA Y RAQUETA EN CNSO

										PRECIOS (Mensuales)	
GRUPOS PÁDEL	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	SOC	N.SOC
PADEL ADULTOS INICIACION AVANZADO MJ 17:00	5	4	4	4	4	4	4	4	2	60.50€	77.65€
PADEL ADULTOS INICIACION AVANZADO MJ 18:00	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60.50€	77.65€
PADEL ADULTOS INICIACION AVANZADO MJ 19:00	4	4	4	4	5	4	4	4	4	60.50€	77.65€
PÁDEL ADULTOS INICIACIÓN BÁSICO X 16:00		4	4	4						33.85€	45.15€
PÁDEL ADULTOS INICIACIÓN BÁSICO V 16:00					5	4	4	4	3	33.85€	45.15€
PADEL ADULTOS INICIACIÓN BÁSICO V 17:00		4	3	4	6	4	4	4	4	33.85€	45.15€
PADEL ADULTOS INICIACIÓN BÁSICO V 18:00		4	4	5	4	4	4	4	4	33.85€	45.15€
PADEL ADULTOS PERFECCIONAMIENTO LX 18:00	4	4	4	4	4	4	4	4	3	60.50€	77.65€
PADEL ADULTOS PERFECCIONAMIENTO LX 19:00	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60.50€	77.65€
PADEL ADULTOS PERFECCIONAMIENTO LX 20:00	4	4	3	4	4	4	4	4	4	60.50€	77.65€
PADEL ADULTOS PERFECCIONAMIENTO MJ 17:00	3	4	4	4	4	4	3	4	3	60.50€	77.65€
PADEL ADULTOS PERFECCIONAMIENTO MJ 18:00	4	4	4	4	4	4	4	4	2	60.50€	77.65€
PADEL ADULTOS PERFECCIONAMIENTO MJ 19:00	4	4	4	4	3	3	4	4	3	60.50€	77.65€
PADEL ADULTOS PERFECCIONAMIENTO V 19:00	4	4	4	4	4	5	5	4	3	33.85€	45.15€
	80	91	89	92	96	93	93	92	72		



BASES DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENSEÑANZA, PROMOCIÓN Y ASESORAMIENTO TÉCNICO EN DEPORTES DE PALA Y RAQUETA EN CNSO

GRUPOS TENIS										PRECIOS (Mensuales)	
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	SOC	N.SOC
TENIS ADULTOS INICIACIÓN AVANZADA MJ 20:00	13	12	11	10	9	8	7	6	7	48.40€	64.55€
TENIS ADULTOS PRECOMPETICIÓN LX 20:00	7	7	7	7	6	6	6	5	5	80.70€	100.75€
TENIS INFANTIL 5-6 a. S 11:00	10	10	10	10	10	10	10	11	6	25.30€	33.75€
TENIS JÓVENES 10/16 a. COMPETICIÓN LX 16:00	10	10	10	10	11	11	11	11	10	80.70€	100.75€
TENIS JÓVENES 10/16 a. COMPETICIÓN V 16:00	9	9	9	8	9	9	9	9	9	48.40€	64.55€
TENIS NIÑOS 10/16 a. PERFECCIONAMIENTO MJ 19:00	17	16	15	15	15	15	15	13	12	48.40€	64.55€
TENIS NIÑOS 10/16 a. PERFECCIONAMIENTO S 12:00	4	5	5	7	7	7	7	8	8	25.30€	33.75€
TENIS NIÑOS 7/10 a. INICIACIÓN MJ 18:00	20	20	20	19	16	16	16	15	8	48.40€	64.55€
TENIS NIÑOS 7/10 a. INICIACIÓN S 10:00	19	16	16	14	11	11	11	11	10	25.30€	33.75€
TENIS NIÑOS 8/15 a. PRECOMPETICIÓN LX 18:00	12	12	12	12	12	12	12	12	11	80.70€	100.75€
TENIS NIÑOS 8/15 a. PRECOMPETICIÓN V 18:00	8	8	8	8	8	8	8	8	6	48.40€	64.55€
	129	125	123	120	114	113	112	109	92		